Expediente: **1047/18**
Carátula: **AUCELLO PABLO GABRIEL C/ OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIO S.A. (OPESSA) S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **12/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20305984192 - OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.(OPESA), -DEMANDADO
90000000000 - OCARANZA, MARIA DEL HUERTO-PERITO CONTADOR
20307589207 - AUCELLO, PABLO GABRIEL-ACTOR
20231168940 - SABATE, MATIAS-EX-APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1047/18

H105026326292

JUICIO: AUCELLO PABLO GABRIEL c/ OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIO S.A. (OPESSA) s/ SUMARISIMO (RESIDUAL)-Expte. N°1047/18-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, 11 de agosto de 2026.

Encontrándose reservada en caja fuerte de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 la documentación original perteneciente a este expediente, hágase entrega a la parte actora de su respectiva documentación que hubieran ofrecido como pruebas.

A tales fines se le concede a las partes un plazo de dos (2) días a fin de que concurran por ante esta Oficina a retirar la respectiva documentación, bajo apercibimiento de remitir la misma al archivo de este poder para luego proceder a su destruccion (Art 180 CPC y C supletorio). EGS1047/18

Actuación firmada en fecha 11/08/2026

Certificado digital:
CN=SAEZ Enrique Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298730

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.